



DECRETO DE PAGO  
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

07 JUL 2023

495931

DECRETO N° 1888  
QUILLÓN, jueves 6 julio 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
  2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
  3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
  4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES - EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1252
- ~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-1252~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:  
SR(ES) :IBARRA FIERRO FRANCISCO SEBASTIAN

RUT: [REDACTED]



LA SUMA DE \$:682.080  
Y SON:SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS POR \$784.000.- A FRANCISCO SEBASTIAN IBARRA FIERRO, POR PRESTAR SERVICIOS EN UNIDAD DE EMERGENCIAS, DURANTE EL MES DE JUNIO 2023. DECRETO ALCALDICIO N°310 DE FECHA 18 DE ENERO 2023 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°191 DE FECHA 11 DE ENERO 2023 QUE APRUEBA PROGRAMA DE HONORARIOS DE UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA MUNICIPAL 2023. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	000000 Prestaciones de Servicios	784.000		[REDACTED]	B-16
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		682.080	[REDACTED]	
2141103	Retención Honorarios 13%		101.920	[REDACTED]	B-16

TOTALES : 784.000 784.000






ORDÉNESE EL PAGO

Jara Acuña Salazar  
NOMBRE

E.U.T.

CTA. CTE.	CHEQUE N°
210485110	
EGRESO N° 1888	FECHA DE PAGO * 11 JUL 2023

TESORERO MUNICIPAL

PAGADO POR TRANSFERENCIA